ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de reducción de superficie de un coto deportivo de caza en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza) promovido por la Sociedad de Cazadores San Isidro. Expediente INAGA 500102/27/2014/00429.

A instancia de D. Jesús Lavilla García, en nombre y representación de la Sociedad de Cazadores San Isidro, se ha iniciado un expediente de reducción de 270,5 hectáreas de la superficie del coto deportivo de caza Z-10363-D, situadas al este de la A-23, en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, a fin de que todas las entidades y personas interesadas puedan consultar el expediente y exponer en el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, las alegaciones que estimen oportunas en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, avda. Pablo Ruíz Picasso número 63-C de Zaragoza, o en el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

Zaragoza, 31 de enero de 2014.— El Jefe del Área I de Montes y Caza del Inaga, Jordi Reinoso Susagna.

csv: BOA20140224051